

SUSCRIPCION

Madrid.—Trimestre... 2'00 pesetas.
Provincias.—Trimestre... 2'50
Idem.—Semestre... 5'00
Año... 10'00
Estranjero, un año... 15'00
Estranjero, dos años... 20'00
NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

LA LIGA AGRARIA

ÓRGANO Y PROPIEDAD DE LA MISMA ASOCIACIÓN

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director del periódico.—OFICINAS, General Castaños, 9. 3.º izquierda, Madrid

CÁMARAS AGRÍCOLAS

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes:
Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Madrid, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca y Ceaxaña.

La agricultura es la más importante de todas las industrias. (Martins)

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono, lo que ella nos presta en forma de cosechas. (Abu-Zacaria)

JUNTA DIRECTIVA DE LA LIGA AGRARIA

Presidente
Excmo. Sr. D. Adolfo Bayo.
Vicepresidentes
Excmo. Sr. D. Germán Gamazo.

Excmo. Sr. D. José de Muro
Sr. D. José Maluquer.
Sr. Conde de Guauqui.
Ilmo. Sr. D. Apolinario de Rato.
Excmo. Sr. D. Jacinto Orallana.
Secretarios
Excmo. Sr. Conde de Casal.
Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.

Excmo. Sr. Marqués de Villa-Alcazar.
Ilmo. Sr. D. Santiago Liniers.

Vocales

Excmo. Sr. Conde de Via-Manuel.
Sr. Conde de Esteban.
Sr. D. Diego García.
Sr. Marqués de Claramonte.

Excmo. Sr. D. José Alvarez Mariño.
Ilmo. Sr. D. Julián B. Chavarri.
Excmo. Sr. Marqués de la Laguna.
Sr. D. Tomás Ignacio Beruete.
Ilmo. Sr. D. Lorenzo Fernández Villarrubia.
Excmo. Sr. Marqués de Argelita.
Sr. D. Gumersindo D. Cordobés.
Sr. D. Joaquín Garralda.

Excmo. Sr. Conde de la Encina.
Sr. Marqués de Cussano.
Sr. D. Isidoro Recio de Ipola.
Sr. D. Alejo García Moreno.
Excmo. Sr. Conde de Montenegro.
Sr. Marqués de Casa-Pacheco.
Sr. D. José Fabián López.

LA OBRA ECONÓMICA DEL GOBIERNO

Después de un larguísimo período de inquietudes, perturbaciones constantes y de zozobras por el porvenir; después de violenta sacudida en nuestro crédito, de anomalía en nuestros mercados, de transformación de la política comercial, de empréstitos poco beneficiosos y de gran paralización en los negocios, parecía lo natural que cincuenta años de sistema hacendario nos hubieran suministrado alguna enseñanza provechosa para hacer frente á una administración financiera mal librada para cicatrizar heridas, ordenar lo desordenado, desarrollar los ingresos, basar los impuestos con equidad, realizar verdaderas economías, liquidando así el pasado período de calamidades y desdichas.

Los nuevos impuestos no concretan, en nuestro sentir, un sistema rentístico, ni establecen una jurisprudencia administrativa en lo fundamental y orgánico, pues faltos de unidad y de los medios eficaces de realizarlo no resuelven las cuestiones de interés material bajo un criterio nuevo y especial que pueda facilitar cuanto es indispensable para sacar del atolladero en que hoy se encuentra nuestra Hacienda. ¿Subsistirán tal y como se han presentado? ¿Será posible su ejecución? ¿Conseguirá el anciano Neker de nuestra Hacienda los fines que se propuso en su confección?

La fortuna del Estado en momentos de crisis tremendas como la que atravesamos, para ser bien tratada, no requiere sólo acrecentar los ingresos, sin curarse de que éstos sean reproductivos ó ruinosos, sino en combatir con una obra de reparación los males gravísimos que sufrió el país, con una administración económica que destruye todas las fuentes de la riqueza nacional.

El presupuesto, digan lo que quieran los optimistas, con presentarse con tan pequeños déficits, se encuentra muy desnivelado, y cuando esto ocurre, porque se ve, se siente, está en la conciencia pública, puede y debe normalizarse, ó reduciendo aún más los gastos ó aumentando los ingresos, ó por ambos medios combinados, y siempre en beneficio de la riqueza nacional. Esta será obra muy laboriosa para los actuales legisladores, que deben estudiar el pormenor de este presupuesto más á conciencia que si se tratara del de su propia casa. Y la responsabilidad que le cabe al partido liberal es mayor, si se quiere, por lo mismo que la desdichada gestión de los Neker, González y Puigcerver, traen desde entonces en tortura á nuestra Hacienda y á nuestro crédito. Ha sonado, pues, la hora de la revolución económica. Cada hombre público, independientemente de la disciplina de su partido, debe caminar en este caso en la dirección que le marquen sus compromisos, le indique su conciencia y le señale su buen juicio. Atentos á la obra de regeneración de nuestra Hacienda, sus actos deben ajustarse á su conciencia, sin tratar de ponerse bien sino con su severo fallo. Nada de distribuciones ridículas, de alternativas inverosímiles, que estos estados anormales de un país requieren situaciones oligárquicas, sólo atemperadas por el mandato de la conciencia. El orden en los turnos en estos casos, y el rigorismo metódico crea situaciones artificiosas y difíciles para la disciplina de los partidos.

Conforme surjan los acontecimientos, así debe obrarse; á medida que se vaya desenvolviendo la discusión de los presupuestos, así debe procederse. El que más fuerza tenga en la opinión, mayores triunfos consiga, mejores medios proponga y más prestigios y autoridad alcance en este torneo parlamentario que se avizora, ese será mañana el restaurador de las energías y de las fuerzas del Estado. El mal de nuestra Hacienda y sus remedios está al alcance de todos. España es rica y la crisis actual—como dice muy bien el Sr. Gamazo—no es, ni con mucho, suficiente para llevarnos á la ruina; pero constituye una causa permanente de profundo malestar.

El dilema es bien sencillo: no gastar lo que no podemos para no saldar el presupuesto con tan espantoso déficit. Nuestros presupuestos deben rebajarse cien millones. Todos los demás específicos son perfectamente inútiles. Esta debe ser la obra de las actuales Cortes.

Es bien sabido que el mejor signo de la prosperidad de un país es el de sostener grandes presupuestos nivelados. Hoy estamos en los comienzos de una nueva etapa, y si un esfuerzo enérgico del poder legislativo no viene en nuestra ayuda, si el desbarajuste y la imprevisión subsisten, bien pronto nos pondríamos á la altura de Portugal y Turquía.

Y esto nos colocaría en un gran desnivel como nación sería, formal y civilizada.

J. F. GASCÓN.

ECONOMÍAS

El pormenor de ellas á nadie satisface. Seis y pico de millones en momentos de angustia, y con un presupuesto tan desnivelado, á nadie han complacido.

El Día hace minucioso análisis. La Epoca las estudia en conjunto pareciéndole obra completa, mientras al desdichado contribuyente le parecen una gota de agua en la inmensidad del Océano.

Así no se regenera la Administración ni se salva la Hacienda de su ruina, ni se suavizan las iniquidades de la tributación, ni se aumentan las potencias tributarias, ni se salva la crisis del crédito, ni se destruyen los efectos de pasados errores administrativos.

La cifra de economías en Guerra es ridícula después de haber convenido El Ejército Español en que pueden y deben hacerse en este departamento más de los cinco millones que proponía el Sr. Laiglesia, cuyo estimado colega dice:

«No ya los cinco millones propuestos por el señor Laiglesia, sino doble ó triple cantidad de economías se pueden introducir; y esto sin perturbar los servicios ni la organización, antes por el contrario, simplificándolos y mejorándolos; y esto sin lesionar en ningún concepto al personal, y hasta abriéndole horizontes.»

¡Hola! Vamos ya conviniendo con lo que antes parecían absurdos del Sr. Gamazo. También está conforme La Correspondencia Militar.

¿Subsiste igualmente en el nuevo presupuesto la célebre Junta consultiva, que el general Salamanca llamó ó pidió, pidiendo su supresión, restaurant militar?

En el presupuesto de Marina no se rebaja un céntimo. ¿Que escandaló! Aquí de la famosa frase de Belda.

Pero ya vendrá la discusión, y el Sr. Maura mostrará urbi et orbi que permite este departamento más economías que el de Guerra.

En Estado. Los gastos se reducen en 30.700 pesetas. Tiene la palabra el Sr. Moret, que demostrará como dos y dos son cuatro que puede reducirse este presupuesto á la cifra que alcanzaba en la época de la unión liberal, en la que con una tercera parte de la cifra nos halláramos mejor servidos y espléndidamente representados.

Y sin Cámaras de Comercio ni Estaciones Enotécnicas en el extranjero.

En Gracia y Justicia se suprimen 25 Audiencias. Economías 1.072.625 pesetas; pero se aumenta el personal para el Registro de actos de última voluntad.

Y por cierto que no sabemos qué objeto pueda tener, porque si continuamos de este modo ni voluntad ni aliento tendremos á la hora de la muerte.

En Gobernación. Economías 792.645. Son las más racionales y justificadas y las producen la reforma de los servicios en todos los centros y principalmente en la dirección de Comunicaciones.

En Fomento. Economías: 1.147.902 pesetas; pero aumentamos los gastos de una oficina que hay en Berna para proteger cualquier cosa; las de viaje para la comisión que estudia Historia Natural en Marruecos (qué desocupo!), y los catedráticos de la Escuela de Diplomática.

Pero en cambio se mantienen dos inspecciones generales de enseñanza con 10.000 pesetas cada una y 2.000 de gratificación; las oficinas afectas á estos incompetibles y ridículos organismos, creados por una polaquería; las dietas de la Junta central de derechos pasivos de los maestros; las oficinas lujosas de empleados que sostiene; el inverosímil Museo Pedagógico; la Escuela Normal Central de Maestras; la subvención á instituciones que se parecen á sociedades de socorros mutuos; las cinco Escuelas de Veterinaria, con 14 alumnos cada una, y todo ese farrago incomprensible de servicios inútiles que existen en Fomento, con escándalo de la moral administrativa de un país y que iremos señalando.

En Hacienda. Economías: 1.992.435 pesetas. Se suprime la sección temporal del Tribunal de Cuentas; la delegación del Gobierno cerca de la Arrendataria; las subalternas; y se aumenta sólo el personal de la Casa de la Moneda, de las Salinas de Torrevieja.

Únicos aumentos que vemos justificados. Estudiaremos en su pormenor cada uno de los aumentos, así como las disminuciones que han podido hacerse y que serán objeto de discusión minuciosa en ambas Cámaras.

G.

ULTRAMAR

DESDE LA HABANA (DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La industria azucarera

Aunque pocas, y no porque el asunto no merezca mayor extensión, sino porque los hay muy interesantes de actualidad, que no podré tratar con la que requieren, he de dedicar algunas palabras á los efectos del convenio norteamericano.

Sabido es que había de traernos la felicidad, consumiendo todos nuestros azúcares, cuya exportación iba en constante descenso, no tan sólo para los mercados americanos, sino para cuantos los consumieran; pero el caso es que la baja ha continuado, como lo prueba la siguiente estadística que se refiere á los once meses transcurridos del año actual, comparados con igual período de los años 1890 y 1889; año en que ya no exportábamos para Francia, Norte y Sur de Europa. Estadística que, aunque oficiosa, es de todo punto exacta, puesto que es de las revistas, muy acreditadas por cierto, que publica El Anísador Comercial; y que aun cuando se contraen al puerto de esta capital, pueden servir de tipo para juzgar lo que pasa en la Isla. Sin más preámbulos ni comentarios, allá va con toda su incontrovertible elotuencia probándonos que, con y sin convenios, la industria azucarera de caña está herida, y la debemos procurar cambiar el producto de nuestros campos, dedicándolos á otros sembrados.

Table with 3 columns: Cajas, Bcoyoes, Sacos. Rows for 1891: Estados Unidos, Inglaterra, España, Otras partes, Totales.

Table with 3 columns: Cajas, Bcoyoes, Sacos. Rows for 1890: Estados Unidos, Inglaterra, España, Otras partes, Totales.

Table with 3 columns: Cajas, Bcoyoes, Sacos. Rows for 1889: Estados Unidos, Inglaterra, España, Otras partes, Totales.

La caña

Según El Imparcial, de Cienfuegos, es tal el estado de los campos de caña en los centrales que exportan sus frutos por aquel puerto, que no va á ser posible moler toda la caña que hay en ellos, calculando quedará en pie del 8 al 10 por 100.

Eso explica el interés de algunos centrales en romper la molienda desde este mes, cuando para la anterior no hubo tanto apuro; pues unos la comenzaron en Diciembre y algunos muy importantes en Enero.

El central Manuella estaba cortando caña para empezar la molienda; Constancia, San Agustín y otros se preparan también para romperla de un día á otro.

Los campos de Sancti-Spiritus se presentan frondosísimos y principian á espigar, señal cierta de madurez de la caña.

Igualmente las demás siembras se muestran lozanas y en los bateyes de Tuinicú, Mapos, Natividad, Esperanza, San José, Pojabo, San Antonio, Polo y hasta en algunos trapichos, reina actividad inusitada montando sus aparatos, algunos nuevos, á fin de poder romper á moler dentro de breves días.

El tabaco

Se encuentran muy adelantadas las siembras de tabaco en el término municipal de Pinar del Río.

Los campesinos, á pesar de los graves perjuicios que sufrieron con el último temporal de aguas que descargó sobre aquella jurisdicción, han hecho sacrificios inmensos para proporcionarse á elevados precios las posturas que necesitaban, las cuales han sembrado esperanzados de obtener una buena cosecha que premie sus penosas faenas y sus rudas labores.

Así es que los campos empiezan á animarse y el tabaco, único producto de la provincia, promete una buena cosecha este año.

H.

NECESIDAD DE UNA LEY DE PESCA

La pesca fué una de las artes primitivas que proporcionó al hombre alimento nutritivo y sa-

ludable; á la agricultura el consumo de primeras materias, como la madera, el cáñamo, el lino, esparto, betún y otras para las embarcaciones, y á la industria positivas ventajas.

Los pueblos del Norte fueron los primeros que, por la esterilidad de su clima, se dedicaron á la pesquería. La vuelta de los hielos les impide muchas veces que llegue á madurez su siega; así es que las legiones de pequeños abadejos y otros peces que, como ejércitos de socorro navegan sus costas, los conservan secos para todo el año, haciendo á veces de su harina un pan que compensa las pérdidas de la siega. Por esto sin duda opina un ilustrado escritor que la pesca no debe considerarse sino como otra agricultura marítima, y que nuestros campos y nuestros mares son verdaderos sinónimos.

Siendo los holandeses una nación que ocupaba una pequeña parte de terreno, lograron que Julio César los tratase con marcada consideración por su pericia náutica y riqueza de su pesca, que abastecía á los ejércitos romanos en su permanencia por aquellas regiones.

A principios del siglo XVI existían en España gran número de buques de todos tamaños dedicados á la pesca.

A mediados del siglo XVII se estableció, como arbitrio para una parte de pago de dos millones y medio, que, de cada libra de dieciséis onzas de todo género de escabeches y pescados frescos, se pagasen ocho maravedís. Se perjudicó con esto en gran manera dicha industria, en tales términos, que D. Bernardo de Ulloa, en su Tratado de Fábricas y Comercio, dice que, para fomentar la pesca nacional, debía prohibirse los pescados extranjeros, apoyándose en la regalía de los soberanos y no obstante los tratados de paz de aquella época.

La pesca es uno de aquellos objetos sobre cuya esencialidad é importancia no suelen fijar muchos su atención. Nos cuesta violencia detenernos en cosas que no nos interesan particularmente. Es verdad que nos lisonjea el sabor de los peces en sus muchas especies, admirándonos la variedad de ellas. Nos encanta la hermosura de sus colores, y la enormidad del tamaño á veces. Pero aparte de esto, no nos acomoda internarnos en el estudio de esta mitad de la Naturaleza que contiene las aguas.

La pesca alimenta gran número de personas. Es mina abundantísima, inagotable, y que constituye la felicidad de naciones poderosas.

En lo que á España se refiere, perdidas há tiempo para nosotros, y por nuestra propia incuria, las ricas pesquerías de Terranova, somos feudatarios al extranjero en uno de los artículos de primera necesidad y de más consumo: el bacalao.

En nuestras costas, por culpa de todos, están agotadas especies tan estimadas como el salmón y la ostra, alimento en no lejana época de las clases menesterosas, tal era su abundancia, y hoy sólo al alcance de los privilegiados de la fortuna. Vénse disminuir todas las clases de pesca por la inobservancia de la veda, del empleo de artes perjudiciales que, barriendo los fondos, destruyen la vegetación submarina y matan las crías, haciendo uso de mil medios que ahuyentan el pescado.

Basta fijarse en la longitud de las costas de nuestra Península, islas adyacentes y posesiones ultramarinas, en la privilegiada disposición de sus rías, balsas y ensenadas, á nuestro alrededor de peces que vienen de paso á nuestro litoral, y se comprendería en vista de esto, que bastaría un pequeño esfuerzo para que la pesca en nuestro país fuese una verdadera riqueza.

La administración de marina ha hecho en varias épocas grandes esfuerzos para fomentar en España tan importante industria, pero esto no ha bastado. Refractarios unos á antiguas prácticas y sin dar oídos á los consejos de la ciencia, y otros aprovechándose de esta misma ignorancia, ha resultado de todo esto que este elemento de riqueza en nuestro país ha quedado casi en olvido.

Bien es verdad que existen establecimientos de ostricultura y piscicultura, y la prohibición de algunas artes de pesca perjudiciales á la misma, pero es menester hacer algo más.

Es necesario dar á entender á los pescadores que el respetar la veda es asegurarles el alimento y bienestar. Es como si un labrador arrancase la semilla, con lo cual no recogería la cosecha. Hacerles ver los grandes perjuicios que les ocasiona el empleo de ciertas artes. Demostrarles las ventajas de la pesca de altura, para dar descanso á nuestras esquilmadas costas, que en poco tiempo volverían á ser manantial de riqueza.

Explotada la industria de la pesca con arreglo á los principios científicos comprobados ya por la práctica, produciría grandes rendimientos, dando origen á otras diferentes industrias.

Tiene, además de su gran importancia, la industria de la pesca, que es de reconocida influencia en la prosperidad de los pueblos y en el aprendizaje y formación de gente marinera que tripule los buques nacionales de guerra y del comercio.

Se deben otorgar facilidades al ejercicio de dicha industria, señalando penas para los infractores de la ley y de los reglamentos cuando aquella exista y éstos se aprueben. En una palabra, una libertad bien entendida, una protección ilustrada y una escrupulosa vigilancia.

Hoy, desgraciadamente, en este país carecemos de una ley sobre el ejercicio de la pesca, mientras en todos los países cultos cuentan con una legislación perfecta acerca del ejercicio de la pesca, en tanto que en España se verifica sólo

y exclusivamente por un decreto. Este se ocupa muy poco de las disposiciones de los aparatos ó artes para realizar la pesca. Es verdad que está prohibido el empleo de ciertos artes dentro de las tres millas jurisdiccionales; pero el servicio de vigilancia, no obstante el mejor celo, no puede hacerse debidamente por falta de medios y por los muchos gastos que ocasionaría dicha vigilancia, incompatible hoy con el estado de penuria en que se encuentra el presupuesto nacional.

No existe una perfecta unanimidad respecto del uso de ciertos aparatos, como el *trabuquete*, que algunos defienden, diciendo que es un aparato de poco coste, que pueden adquirir las clases pescadoras más pobres, y que por tanto remite a las mismas de la usura y tiranía de las que les facilitan los aparatos de gran coste; mientras que otros lo combaten, porque el *trabuquete* ahuyenta la pesca, no permitiendo que entre en las rías.

Estas deficiencias reclaman la confección de una ley que resuelva dichas dificultades y otras que se presentan, atendido el conjunto de disposiciones confusas que rigen en materia de pesca.

El ministro de Marina, señor general Beránger, presentó en el Senado en 8 de Mayo último un proyecto de ley de pesca, que ha quedado retirado por el actual ministro de Marina, señor Montojo, para presentarle de nuevo en la alta Cámara, según comunicación de 11 del corriente.

Es tal la importancia que se da en otras naciones al uso de ciertos aparatos para la pesca, que, concretándonos a Inglaterra, es sabido que se nombró una comisión para que informase sobre la pesca con el arte de arrastre llamado *Trol*.

En las costas británicas existen cerca de 1.900 embarcaciones de *Trol* que operan en el mar del Norte. Emplean ligeras embarcaciones de vela que se aguantan á grandes distancias de la costa durante varios días y envían la pesca á los mercados en pequeños vapores. Pero allí se hace la pesca fuera de las tres millas de la costa.

En aguas territoriales causa grandes perjuicios la pesca por medio del *trabuquete*. Tan es así, que en la costa oriental de Escocia los niños y ancianos no pueden encontrar sustento con sus pequeños botes como antes.

Lo propio que en el extranjero sucedería en España si existiese una ley á que todos debieran atenerse; ley que facilitase medios de vigilancia bastantes para castigar á los infractores de la misma respecto al uso de artes contrarios al fomento de la pesca.

Es ya indispensable, si se quiere fomentarla, que se perfeccionen las ventajas naturales, sacando de ellas el mejor partido posible. Es preciso, además, educar la gente de mar con relación á su clase, instruyendo á nuestra juventud de la marinería pobre y desvalida. Hacer estimable al que ejercita la pesquería por profesión, distinguiendo á los que más sobresalgan en valor, inteligencia y tareas, teniendo presente que ningún hombre es insensible al aprecio público. Los ricos con sus socorros, ensayos y empresas; los propietarios que tienen sus posesiones á orillas del mar, explotando dicha industria, y el Estado protegiéndola, harían un gran bien á su país, pues es evidente que en la fuerza marítima consiste el poder de las naciones. La pesca es regularmente el aprendizaje del marino en su niñez.

En España asciende á muchos miles el total de hombres dedicados á la industria de la pesca en las aguas de la Península como en nuestras posesiones de Ultramar; es decir, de los que pueden llamarse pescadores. Pero hay un número igual ó mayor que se dedican á multitud de industrias íntimamente relacionadas con la primera, como son la construcción de embarcaciones, redes, cuerdas, anzuelos y otras varias.

Justo es, pues, que se dedique por todos grandísima atención á esta base de riqueza nacional, que podría contribuir á enjugar el déficit en nuestro presupuesto, fomentándola y protegiéndola como sucede en otras naciones en que da grandes rendimientos y á cuya prosperidad y grandeza, en caso necesario, ha contribuido la sufrida y adiestrada marinería.

Esperamos del reconocido celo del digno ministro de Marina, Sr. Montojo, que habiendo retirado el proyecto de ley de su antecesor señor Beránger, presentará de nuevo á las Cortes, lo más pronto posible, otro proyecto con las modificaciones que estime oportunas para que la confusión que existe hoy en materia de pesquería desaparezca ante los preceptos claros y precisos de una ley.

JOSÉ MALOQUER.

CUESTIÓN DE PALABRAS

Mentira parece que en estos tiempos, y dadas las excepcionales circunstancias por que atraviesa nuestra patria, haya quien se acuerde, á no ser con fin de particulares, del trasnochado tema del libre cambio, cuando ya no hay un economista *verdadero* que defienda francamente tal doctrina.

El uso ha hecho perfectamente sinónimas las frases libre cambio y libre concurrencia, que no significan lo mismo, mas ya que en la primera quieren comprenderse las dos, pasemos por ello siguiendo el lenguaje corriente.

Hay en la sociedad dos clases de personas esencialmente distintas en sus medios de vida. Unas, que constituyen la inmensa mayoría, se dedican al trabajo manual en la agricultura ó industrias manufactureras y extractivas; otras perciben un sueldo fijo del Estado, viven con el interés de un determinado capital, con el ejercicio de las diferentes carreras ó artes liberales.

Las primeras defienden el proteccionismo; las segundas el libre cambio. ¿Qué piden aquéllas? Las condiciones necesarias para la vida, el derecho á la existencia en su más sencilla expresión. Y es bien cierto que si el Estado existe para realizar el derecho, garantizándolo contra los ataques de que pudiera ser objeto, aun creyendo como A. Smith que sea el Estado un mal necesario, aun afirmando con J. B. Say que sea una úlcera, sin más oficio que ejercer la industria de seguridad, aun entendiendo el derecho como Kant, en sentido puramente negativo, siempre tendrá el individuo el derecho á que se reconozca su personalidad, con todos los demás que de él se derivan; y entre los que figuran en primer término el de exigir las condiciones necesarias para que su vida sea posible en todas sus partes ó manifestaciones.

Las personas comprendidas en la segunda clase, como no producen trigo ni fabrican pan, como no elaboran telas ni medio alguno econó-

mico, quieren todo esto al menor precio posible, importándoles poco que perezca luego quien haya de procurárselo. El libre cambio significa para ellos *protección* á sus intereses particulares.

Todo ello es, por lo tanto, pura cuestión de palabras; todos piden lo mismo aunque por distinto y opuesto camino.

El problema queda reducido á resolver, que bien resuelto está, quién mantiene á quién; si el labrador ó industrial al empleado ó rentista, ó éstos á aquéllos; si es más atendible el interés de la generalidad ó el de unos pocos.

Es verdad que sin Estado no hay derecho ni orden posible; mas lo primero es poder vivir, y sin esto toda institución resulta inútil y aun perjudicial. Por eso, cuando el Estado olvida su verdadera misión, desatendiendo los intereses verdaderos de la nación y permite que el interés de unos pocos se sobreponga al de la generalidad, se levanta el anarquismo, que inspirado en las doctrinas de Rousseau, latentes todavía en la opinión, pretende aniquilar un orden de cosas que tan malditos deja los intereses generales y con el cual va resultando imposible la vida.

La misma causa da también nacimiento al *moderno socialismo económico*, el peor en sus tendencias y manifestaciones; pero preciso es convenir y reconocer que sus programas, censurables é injustos, como son en casi todas sus partes, manifiestan con precisión la llaga que pretende curar.

¿Hay alguien que pueda negar, como consecuencia de la concurrencia libre, la baja de salarios, el pauperismo actual y la muerte de toda pequeña industria, que deja sin trabajo al individuo aislado ó con escasos recursos á cuantos con él vivían antes, y entregándolos á todos á una lucha desesperada y terrible por la existencia?

La supresión de las aduanas interiores fué un gran bien, porque dificultaba la circulación de la riqueza y la satisfacción de las necesidades entre provincias ó regiones hermanas, que tenían unos mismos intereses, unas mismas costumbres y tradiciones, unas mismas leyes é idénticos cargos. Mas aplicar este criterio entre naciones que difieren esencialmente en leyes, costumbres, aptitudes especiales, medios de producción, etc., etc., y que tienen en último término intereses opuestos, fué un grave mal.

Cada nación tiene sus caracteres especiales, que, penetrados, dan como resultado lo que llaman los autores de ciencia política: su constitución interna, mediante la cual se distingue una de otra, como se distinguen por la suya cada uno de los individuos de la especie humana.

Cuántas naciones se hallan en las circunstancias críticas de España, lo deben al mismo desconocimiento de sus verdaderos intereses; se ha oprimido, se ha esquilimado, se ha chupado hasta la última gota de sangre al elemento productor, y cuantos de él dependían han perecido con él.

Nada significan para remediar tanto mal algunos millones de economías; mejor dicho, significan sencillamente despilfarros de la misma cantidad en tiempos anteriores; de lo contrario, no podrían hacerse.

Hablar de economías con referencia á un individuo puede pasar; con referencia al Estado, presuponen un doble mal, pésima situación y gastos injustificados. El Estado no debe gastar jamás sin verdadera causa ó motivo de utilidad reconocida y común en lo posible, y sin embargo, con frecuencia conceden los Gobiernos créditos extraordinarios para levantar monumentos de ornato público y otras obras de puro embellecimiento de las grandes capitales; se crean servicios innecesarios, tan sólo para repartir destinos; se suprimen luego ó se cambian por otros, gastándose sendos millones en un continuo tejer y destejer; mientras que pueblos y aldeas con chozas en lugar de casas, sin más alumbrado que el de la luna en sus inmundas y desempedradas calles, sin más paseos, parques de recreo ó teatros que el vecino bosque ó alguna sencilla taberna con rótulo pretencioso; con habitantes honrados en general y laboriosos que, ni conocen las modas en el vestir ni están al tanto de ciertas etiquetas sociales, que al presentarse en Madrid para gestionar la condonación del impuesto correspondiente á un solo trimestre, cuando la pérdida de dos, tres ó cuatro cosechas les obliga á salir de sus casillas y presentarse ante el Gobierno, apurando en el viaje sus últimos recursos, merecen tan sólo una sonrisa despreciativa seguida de un *«yo haré cuanto pueda por ustedes»*, y cuando regresan á sus hogares creyendo en tales palabras, pues su sencillez no les permite dudar de las de cualquier público funcionario que les recibe en lujoso y confortable despacho, escuchan las reconveniones de sus convecinos, porque en lugar de la condonación, es una nube de comisionados de apremio lo que se les ha venido encima.

¿Quién puede describir la desesperación que se apodera entonces del ánimo de aquellas pobres gentes que ven el horizonte cerrado por todas partes y han apurado ya el último medio para salir de su angustiada situación?

Mas nada de esto se quiere ver, la bola rueda sin cesar, es como la de nieve, que va creciendo por momentos y llegará un día en que irremisiblemente arrollará cuanto halle á su paso.

Tales han sido los resultados de ciertas doctrinas económicas, agravados con algunos defectos en el planteamiento del sistema representativo, que la esterilizan por completo, haciendo que la representación y el pacto social de Rousseau se hallen á menos de un dedo de distancia.

En último término; las aberraciones de la teoría se descubren en el crisol de la experiencia, y si pueden citarse ejemplos como el de Inglaterra, Francia, Alemania, Estados Unidos, etc., que han llegado á desarrollar prodigiosamente sus industrias, creándose una situación próspera, mediante una prudente y bien entendida protección, no podrá citarse el de una sola nación que haya llegado al mismo resultado abriendo sus fronteras de par en par. El hecho del trastorno producido por tal ó cual medida proteccionista, nada prueba; el cuerpo enfermo siente el dolor que le produce el bistori ó el sinapismo que, sin embargo, han de curarle.

JOAQUÍN CARPI.

Á LA REPRESENTACIÓN NACIONAL

Lo grave de las circunstancias, lo extraordinario de la situación económica en que causas naturales y gubernamentales tienen sumido al país, justifican de un modo evidente el *por qué* y el *para qué* la multitud de asociados á esta LIGA, recurren á los representantes en Cortes

en los momentos en que suele decidirse la suerte de la patria.

El *por qué* lo autoriza y lo hace necesario y urgente el estado precario y angustioso de sus obligaciones sociales y domésticas; y el *para qué* lo exige con urgencia la necesidad de buscar remedio á un mal que afecta ya caracteres de cronicidad, y que, á dejarle crecer, llegará pronto á ser incurable.

Cosechas exiguas, plantas devastadas por los temporales, impuestos exorbitantes, gabelas insoportables, motivos infinitos (factores de escaseces, de pérdidas y de ruinas), convierten al que ha sido labrador acomodado en espectador intranquilo de las puertas de la miseria que se abren ante sus ojos para que haya de penetrar por ellas al abismo de la desesperación. La veracidad de estas aseveraciones las confirman, con vertiginosa y desesperante frecuencia, lamentables sucesos y descabellados procedimientos que no son concebibles dentro de lo normal y erosítil.

Que se siembre y no se coja, que se disponga de poco y se gaste mucho, que á una administración desacertada y dispendiosa suceda otra de tan malas y aun peores condiciones, y que haya aún quien, cerrando los ojos á la evidencia de tan pavoroso malestar, espere tranquilas las consecuencias que son de temer como resultado de semejante situación; no se concibe que eso suceda dentro del recinto en que se hacen las leyes.... en que funcionan los representantes de la nación. A ellos, pues, encomendamos la causa de una agricultura arruinada, ya por falta, ya por sobra de humedad, ya por exceso, ya por defecto de calor ó de frío, ya por desarrollo de plagas insectivas, de violentos huracanes y devastadoras tormentas, ya.... porque convertida por todas esas causas naturales, así como en una víctima inocente conducida por ellas al calvario en que habrá de ser crucificada, lo es en efecto por los oyentes del fisco, que cuando se proponen exigir de ella tantos por cientos impuestos sobre productos de que carecen, embargan para hacerlos efectivos las fincas en que funda la única esperanza de mejoramiento de situación. Y aún es susceptible de aumento el captulo de quejas de la desventurada clase agricultora. La falta de recursos para dar jornales á los braceros que pululan hambrientos por las poblaciones rurales, hace que éstos, en vergonzosa hueste, cooperen con la holgazana, desvergonzada y criminal á la rapiña de frutos y devastación de plantas, haciendo por consecuencia más precaria la situación del cultivador—y esto, además de lo que éste da compasivamente al que le pide una limosna por amor de Dios, de lo que ha tenido que pedir á préstamo á quien no da sino por amor á una excesiva ganancia.

Y así y todo, excesivos é inequitativamente repartidos impuestos (pues se sabe lo anómalo de que por un mismo concepto haya de tributarse por dos distintos tipos de contribución (*cuando es probado que, de haberlos, deberían tributar por el más bajo los que tributan por el más alto, y viceversa*), y así y todo (ya que haya de haber tanta sobra de administradores como falta de buena administración), no se tiene en cuenta, para la imposición tributaria, el deber legal de que cada ciudadano tribute con arreglo á las utilidades que le reporta su profesión, pues siendo utilidades líquidas los sueldos que disfrutan los que cobran del presupuesto, no se comprende por qué no han de pagar por ellas el mismo tanto por ciento que pagan los demás contribuyentes por utilidades, ficticias en la mayor parte de las ocasiones.

Y... excesivos gastos en Guerra y en Marina, sin duda con el frívolo pretexto de que *si se quiere la paz, es preciso estar preparados para la guerra*, cuando la verdad es que la falta de elementos para hacer la guerra es la mejor garantía para la paz; siendo, además, de sentido común el que, si la paz con el hambre ha de llevar á los que la disfrutan á la paz del sepulcro, vale más esperar en la guerra algún medio salvador.

En fin, señores *padres conscriptos* de la patria anhelante de protección y de amparo, *economías, muchas economías* en todo y para todo lo que se gasta del presupuesto en personal y material, y especialmente en lo que puede y debe considerarse como inútil ó de utilidad problemática, haciendo de modo que todo el que tiene dé algo para el socorro del que no tiene más capital que el de su trabajo, teniendo para ello en cuenta que el trabajo utilizado es aumento de riqueza y elemento para el trabajador de vida y de moralidad.

Sirvan, pues, estas observaciones, hechas en nombre de una asociación de gente honrada y pacífica por el más humilde de los asociados, que excusa su proceder oficioso con el convencimiento de que sus consocios no han de desautorizarle, y persuadido de que, si alguno ó algunos de ellos no están con él en este asunto, no habrá ninguno que esté contra él.

La Providencia divina inspire vuestras palabras y vuestros actos en bien del país, como lo desea, en nombre de una gran asociación de ciudadanos pacíficos, el que por este medio se dirige á vosotros con el modesto pseudónimo de

UN LIGUERO.

LA CRISIS CORCHERA

De *El Noticiero*, de San Feliu de Guixols, tomamos lo siguiente:

«En nuestro humilde concepto, la degeneración que se nota en el corcho depende, en primer lugar, de los alcornoques, diezmados en su mayoría, gracias al insignificante error de gran número de propietarios, ansiosos de convertir sus vastas propiedades alcornoqueñas en inmensas ramblas.

«Influye también la avaricia de otros propietarios que, para atender á sus vicios, se ven obligados á extraer la corteza del alcornoque, á los ocho, á los seis y hasta á los cinco años; lo cual perjudica á la par á su particular propiedad y al comercio de taponos en general.

«Y, además, el menguado estudio que los dueños hacen, para combatir los males de una propiedad, que de pocos años ha aumentado su valor en 200 ó 300 por 100.

«Es, además, la que mayormente se presta á la concurrencia.

«Durante el corriente año, en que las clases superiores se han pagado á precios muy elevados, se ha desarrollado gran competencia en la compra de alcornoques en bruto, llegando á pagarse un 70 ó un 80 por 100 más caras las partidas de corcho, comparando con el año anterior, y esto con ser éste uno de los años en que más se había pagado. Por semejante motivo, las mercaderías salieron tan flacas y las quejas de las casas extranjeras tan enormes.

«Si pues, como es de prever, se abaratan los

precios de los taponos, en particular en los *tre-finos* y *modelos*, que le sucederá á la fabricación que ha pagado carísima la primera materia?

«Auguramos para no lejano tiempo pavoroso porvenir para nuestra industria.

«Hoy en día tenemos que competir con los Estados de América, que dispone de fabricaciones fabulosas y capitales inmensos.

«Nuestros corresponsales en la referida nación nos sugieren la idea de establecer grandes fabricaciones á máquina, para que podamos luchar con éxito contra los que aprovechan nuestra primera materia y, sin conocimiento práctico, pueden vencer á nuestros *géneros*, merced á la extremada baratura de la mano de obra.

«Hemos apuntado solamente algo de lo mucho que sabemos respecto á la república industria corchera.

«Las columnas de *El Noticiero* quedan abiertas á cuantos quieran cooperar al trabajo que nos proponemos. Publicaremos cuanto pueda interesar á la industria que da vida y lustre á esta comarca, tal vez de las más hermosas de España.»

Las nuestras quedan asimismo á disposición de productores é industriales.

LA INDUSTRIA AZUCARERA EN ALMERÍA

Gran desarrollo adquirió en la provincia de Almería la industria azucarera, especialmente en su vega y en la de Adra, hace algunos años; pero sea por haberse cerrado las fábricas, haberse perdido parte, haber levantado los propietarios la plantación ó lo que quiera que fuese, es lo cierto que ha bajado la producción de un modo horrible.

No es sólo en aquella provincia donde se observa esta baja; si examinamos los datos estadísticos, resulta general el descenso de la producción.

Al comenzar el siglo XV, si hemos de creer á los historiadores, existían en cultivo en las provincias de Almería, Granada y Málaga 100.000 marrales, y en los restantes puntos de la costa más de 180.000. Anualmente se producían unos 200 millones de kilogramos de azúcar. Solamente Motril contaba 14 fábricas en actividad, que arrojaban al mercado de 80 á 40 millones de kilogramos de este dulce.

Cuando fueron expulsados los moros de Almería, sucedió una grandecadencia en el cultivo de la caña de azúcar.

Al comenzar el siglo XVII no quedaban en toda Andalucía más de 9.700 marrales; los de Castellón habían por completo desaparecido, y parecida suerte sufrieron los del valle de Valdigna.

Al comenzar el siglo corriente se inicia algún desarrollo. Los antiguos cañaverales fueron substituidos por otros con la caña de Otaiti; substitución por cierto muy ventajosa.

Por los años de 1850 á 1851 adquirió de nuevo esta industria gran importancia, y volvió á decaer en 1863, al ponerse en práctica la reforma arancelaria.

CÁMARA AGRÍCOLA OFICIAL DE MALDÁ

Los pueblos de Mollerusa, Os de Balaguer y Menarguens, adheridos últimamente á esta importantísima y cada día más numerosa sociedad, cumpliendo con las disposiciones de los Estatutos y Reglamento general de la misma, han celebrado en los salones consistoriales de sus respectivas casas ayuntamientos una reunión de todos los propietarios y principales contribuyentes de los mismos, y por unanimidad aclamado para los diferentes cargos de sus juntas directivas locales que han de entenderse directamente con la directiva principal de la Cámara, á los señores siguientes:

Junta directiva local de Mollerusa

Presidente, D. Ramón Bosch Serret.—Vicepresidente, D. Domingo Andreu Aymerich.—Tesorero, D. Calixto Alós de Berenguer.—Secretario, D. Jaime Culleré Massot.—Vocales: D. Antonio Berengué Bellé, D. Juan Bautista Baró Broque y D. José Torrent Guardia.

Junta directiva local de Os de Balaguer

Presidente, D. Ildefonso Figuerol Morell.—Vicepresidente, D. José Goixart Palomes.—Tesorero, D. Ramón Sort.—Secretario, D. Hermenegildo Cirera Salse.—Vocales: D. Miguel Hospital Alós, D. José Colomina Agustí y D. José Siguan Mirada.

Junta directiva local de Menarguens

Presidente, D. Antonio Miralé Aldonis.—Vicepresidente, D. Francisco Culleré Brescó.—Tesorero, D. Antonio Masip Costafreda.—Secretario, D. Antonio Miralé Clua.—Vocales: don Emilio Ferrer y Trilla, D. Hermenegildo Colom y D. Pedro Martí Pallaró.

Si las 18 Cámaras Agrícolas establecidas en España al amparo de las leyes obrasen en la forma y modo que lo vienen haciendo los ilustrados miembros que componen la de Maldá, otro sería el porvenir de la producción agrícola, y la riqueza del suelo y el espíritu de asociación, entre estas clases alcanzaría el desarrollo que exigen los intereses del país.

DE TODAS PARTES

La Cámara Agrícola de Zaragoza ha emprendido una campaña altamente beneficiosa para los intereses de la producción de aquella comarca, dando sus individuos más caracterizados una serie de conferencias acerca de los productos que con preferencia deben cultivarse en su hermosa vega por la transformación del cultivo.

Los Sres. Otero y Ayuso, conferenciados, al exponer á su numeroso auditorio los fundamentos principales de esta transformación, prestan un gran servicio á la causa de la producción agrícola, y merecen la gratitud de sus conciudadanos.

¡Ojalá que todas estas instituciones respondan á sus fines como la de Maldá y Zaragoza!

Otro sería el porvenir de nuestros agricultores. Nuestro aplauso sincero á su digno presidente Sr. Ena.

La Cámara Agrícola de Tarragona, digna émula de la de Maldá, en cuanto á su manera de funcionar y seriedad en todos sus actos, en la

renovación de su junta directiva ha hecho los siguientes nombramientos.

Presidente, D. Fernando de Querol; secretario general, D. Antonio Vilá; tesorero, don Antonio Satorras; vocales, D. Jaime Vernet, don Manuel Domingo y D. Cayetano Romeu; contador, D. Juan Matheu.

Bueno fuera que esta Cámara iniciara también las conferencias que de Zaragoza viene dando con fructuosos resultados para la clase agrícola.

Porque es ya tiempo de que vayan despertando de la atonía especial en que viven nuestros agricultores, asociándose e ilustrando su entendimiento, si quieren constituir una fuerza social poderosa e inteligente.

La instalación de una escuela de bodegueros en Ciudad Real ha despertado en la Mancha el mayor entusiasmo.

Tanto la diputación provincial como el ayuntamiento de Ciudad Real han acordado dar las gracias al Gobierno por la concesión de la estación enológica y ofrecer la casa y terrenos, dónde y como mejor convengan.

La importante feria de Sariñena, llamada de la Candelaria, se ha visto este año muy concurrida. Ha sido tal la demanda de caballerías y es tal el extremo de pobreza á que ha llegado el país, después de seis años de cosechas nulas y prolongadas sequías, que apenas han quedado en la comarca una docena de cabezas de ganado muero, á pesar de hacer tanta falta para el laboreo de las tierras.

Dice un periódico de la Habana que habiéndose pasado una circular á los hacendados invitándoles á recibir en sus fincas el número de jornaleros que necesitan para emplearlos en la agricultura, el hacendado de la jurisdicción de Remedios, D. Pablo Gamiz, ha pedido para las suyas 1.000 braceros, los cuales, afirma aquel periódico, llegarían pronto á la Isla y se distribuirían entre los ingenios de la sucesión del señor Zulueta, titulados Yaguajay, Zaza y Alava.

En Játiva, Montblanch, Valdepeñas, Benisamet, Zaragoza y otros puntos van á instalarse nuevas fábricas de alcohol de vino con aparatos modernos, en vista de los derechos impuestos á los alcoholes extranjeros; pero para que la destilería vitícola adquiera todo su desarrollo, urge que se impida ó dificulte grandemente en el interior la fabricación de alcoholes industriales, y que se eleven los derechos arancelarios de las melazas.

El senador Sr. García (D. Diego) ha presentado en la alta Cámara un proyecto de bases para presupuestos, en el que se eleva el descuento de todas las clases pasivas y se propone la reducción del 10 por 100 en los gastos de cada departamento ministerial.

La conferencia que en el Centro del Ejército dió el sábado nuestro querido amigo Sr. Laserna, fué notabilísima por más de un concepto. Vida y hechos de Alejandro el Grande, fué el tema desenvuelto con suma elocuencia.

El orador parlamentario, con fácil palabra, sintetizó el carácter del gran conquistador y describió sus principales campañas, bajo el punto de vista histórico, con gran lujo de citas y datos verdaderamente interesantes; viniendo con habilidad suma á hacer al fin intencionadas alusiones á ciertos asuntos de interés actual para el porvenir del ejército, que provocaron unánimes y calurosos aplausos.

Afirma la Revista de Agricultura, de la Habana que pasará de 800.000 toneladas el resultado de la producción del azúcar al finalizar la zafra, y que si se pudiera disponer del número de brazos suficientes para poder hacer la molienda con la rapidez que exige el estado de las cañas y dado el aumento de capacidad de muchos ingenios centrales, podría acercarse al millón de toneladas.

En París se consumen 33.000 carneros por semana; 18.000 franceses y 20.000 importados de Austria y Alemania, y que se conducen muertos en vagones refrigerantes.

Pagan estas carnes tres francos los 100 kilos por derechos de aduanas, ó sea 10 céntimos por carnero; hoy se pagan 32 francos los 100 kilos, ó sea 6'40 francos por carnero. El aumento resulta de 29 céntimos por kilo.

Los telegramas recibidos de Oviedo dan cuenta del entusiasmo con que se ha recibido en aquella capital la noticia de haber sido autorizada la subasta del gran puerto del Musel.

El Gobierno, con esto, abre risueño porvenir á todas las industrias, y se considera obra nacional.

Los Sres. Pidal, Revillagigedo y todos los diputados que representan la provincia, no han descansado un momento hasta conseguirlo.

El gobernador civil, las autoridades y las corporaciones, han acordado demostrar su agradecimiento al Gobierno de su S. M. por la subasta del gran puerto del Musel.

El sábado se reunieron en el Congreso los señores duque de Béjar, Ruiz Capdepón, conde de Via-Manual y D. Federico Torres del Castillo, para ocuparse de una exposición que dirigen á las Cortes dos mil viticultores de la vega baja del Segura, huerta de Orihuela, en la cual piden varias resoluciones en bien de la producción vitícola, que es de suma importancia para aquella comarca.

Según telegrafían de París, los trigos y las harinas han tenido una baja en los principales mercados de Europa á causa del descenso sufrido por dichos artículos en la América del Norte.

El Gobierno ruso insiste en su propósito de no anular la exportación de trigos del imperio.

Se encuentran en Madrid varias comisiones enviadas por los centros donde se manufactura el corcho, con objeto de pedir al Gobierno que no desista de imponer derechos de exportación al corcho en panes.

Dichas comisiones, compuestas todas de obreros, piden además que se recabe de todas las naciones con las cuales se pacten convenios co-

merciales que no impongan derechos sobre el corcho elaborado.

La de Extremadura, que es la más numerosa, dirigida por el diputado por Badajoz Sr. Perez de Guzmán, la componen los señores siguientes, que despliega por cierto un celo y actividad asombrosas: D. Luis de Sotomayor, D. Felipe Bosch, D. Generoso Vilá, D. Anselmo Pachot, D. Rafael Palacios, D. Amalio Calleja, D. Isidoro Duarte, D. Angel Liñón y veinte más que no podemos recordar.

Con el título de *El Adiós del Tapenero*, hemos recibido un excelente monólogo, de versificación robusta, de interés vital para la industria, y en el que campea gallardamente el pensamiento más delicado con la dicción más castiza.

Su autor, D. Luis de Sotomayor, poeta de altos vuelos, que ya había recibido en el teatro de Ayala, de Sevilla, la noche de su representación pruebas marcadísimas de que su obra era excelente, pone de manifiesto los temores, angustias y zozobras del industrial, ante el rigorismo de las cifras del Arancel.

Nuestro sincero aplauso al Sr. Sotomayor, que, por modo admirable, ha sabido descartar lo árido del asunto, hermanando con versos delectables las aspiraciones de una región industrial digna de ser atendida.

En elegante folleto hemos recibido el escrito de conclusiones formulado por nuestro querido amigo el letrado y juez municipal del distrito del Centro, de esta corte, D. Juan Cámara, con motivo de la defensa que ha hecho ante los tribunales de los derechos del conde de Brunetti, en pleito sostenido con el marqués de Abeutos sobre sucesión en el título de duque de Arcos.

Es un trabajo que honra á su autor, cuya cultura como abogado y escritor corren parejas.

Importantísimo. Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio de la cuarta plana *Calzado impermeable*, que denuncia un adelanto grandísimo en la industria del calzado. El procedimiento para su construcción es notabilísimo, y D. Ceferino Sánchez, su inventor, puede estar orgulloso de su obra. Sobre todo los cazadores le vivirán siempre reconocidos, pues su calzado viene á llenar una necesidad en esta industria. Se halla establecido en los talleres del Sagrado Corazón de Jesús.

Nuestra enhorabuena al Sr. Sánchez.

Los principales artículos de exportación de España, son:

Los vinos, por 309 millones de pesetas; los metales, por 111; los minerales, por 98; las frutas frescas, por 23; las secas, 42; los tejidos de algodón, por 23; el corcho, también por 23; los ganados, por 18; el calzado, por 17; el aceite, por 13; la harina de trigo, por 10; las pieles y los cueros, por 9; la lana, por 8; el papel, las especias y el esparto, por 6 respectivamente; las hortalizas, por 5; los pescados y el jabón, por 4 respectivamente; la sal y las legumbres, por 4 cada uno; los cereales, la seda y los libros, por 2 respectivamente, y el alcohol, por 1.

La comisión de catalanes fabricantes de curtidos, acompañada de algunos valencianos y del Sr. Canalejas, ha visitado al presidente del Consejo para rogarle la reforma del Arancel de aduanas en lo referente á las primeras materias de dicha industria.

Hoy han llegado á esta corte representantes de la industria harinera de Cataluña, Santander, Burgos, Valencia y Valladolid, que vienen á gestionar del ministro de Ultramar que modifique los nuevos Aranceles de Cuba y Filipinas en el sentido de favorecer la exportación de las harinas á los referidos países.

La comisión visitará al Sr. Romero Robledo, acompañada de los diputados de las provincias harineras.

Según una estadística de producción, Salamanca es la segunda provincia de España que más garbanzos ha producido en la recolección última, la cual figura por 80.100 hectolitros.

La primera lo ha sido Granada, por 88.600.

Según una estadística formada á consecuencia de los datos suministrados por los ingenieros del servicio agronómico nacional, la producción de cereales en España en el año de 1891 es la siguiente:

Trigo, 25.145.055 hectolitros.
Cebada, 12.960.990 id.
Avena, 2.361.672 id.
Centeno, 5.974.306 id.
Arroz, 1.799.345 id.
Maíz, 5.005.329 id.
Garbanzos, 779.223 id.
Habas, 1.374.685 id.
Judías, 770.430 id.

Hé aquí las provincias que han recolectado más de un millón de hectolitros.
Zamora, 2.642.898; Salamanca, 1.198.200; Sevilla, 1.198.179; Granada, 1.120.000; Burgos, un millón 249.288; Toledo, 1.021.715.

La verdad no llegará á saberse nunca mientras el catastro no sea una verdad.

MERCADOS NACIONALES

Moral de Calatrava

Los artículos de consumo en este mercado se cotizan á los precios siguientes:

Trigo candeal, fanega, 11'75 pesetas; centeno, idem, 7'75; cebada, id., 5'50; panizo, id., 8'75; aceite, arroba, 11'25; vino viejo tinto, id., 2'75; idem, id., blanco, 2; id. nuevo tinto, id., 2'50; idem blanco, id., 1'25; aguardiente de 28°, id., 12; patatas, arroba, 75 céntimos.

Puede decirse que las transacciones son completamente nulas por falta de demanda, habiendo una existencia de vino de buena calidad de más de 160.000 arrobas.

El tiempo primaveral y con esperanzas de ser un año abundante en cereales, si en los meses de Abril y Mayo no falta, como siempre, el rocío.

Ciudad Real

Desde hace unos días la temperatura es magnífica y éstos son despejados y hermosos.

Si continúan así por algún tiempo, los campos y la salud ganarán mucho.

La cosecha de aceite puede considerarse nula en la mayor parte de los pueblos de esta provincia. En esta capital no sabemos que se haya abierto sino un solo molino y apenas llega á cien fanegas la aceituna que se ha llevado á moler.

Se están exportando grandes cantidades de trigo de los agricultores de esta capital para Andalucía y otros puntos de la Península, en donde el hambre castiga más.

Valdepeñas

Vino tinto, de 3'25 á 4 pesetas arroba; blanco, 3'75; vinagre, 3'25; aceite, 11'25; patatas, 0'80; candeal, 11'50 pesetas fanega; cebada, 5'75; chícharos, 10'75.

Rioseco

Trigo.—En las últimas veinticuatro horas han entrado unas 500 fanegas, de 44 1/2 á 45 rs. las 94 libras.

Harina, de primera, á 16 rs. arroba; de segunda, á 15 1/2 rs.; de tercera, á 13 1/2 rs.; de terciarilla, á 12 1/2; salvados, de terciarilla, á 25 rs. fanega; de cuarta, á 20 rs., de comidilla, á 10 reales; de segunda, á 8; de tercera á 6, y triguillo, á 20. Todo en fábrica.

Salamanca

Muy paralizado ha permanecido el mercado de esta plaza durante la semana que fué.

Se nos dice que la especulación no acepta ninguna cesión de trigo, hoy por hoy, sin consultar antes previamente á sus abastecedores. El poco registrado en venta lo ha sido para el consumo, en muy pequeñas partidas á 47 rs.

Manzanares

Después de tres meses de pertinaz lluvia, que ha tenido paralizados los trabajos del campo, vemos, por fin, el sol clareando el horizonte. Los campos están tan hermosos que, según los labradores, no se han visto tan lozanos hace mucho tiempo.

Es razón, después de muchos años de sequía, langosta y otros accidentes. Empieza la recolección de aceituna, que es escasísima.

Precios: Candeal, 12 pesetas fanega; cebada, 6 id. id.; panizo, 8 id. id.; anís, 25 id. id.; cominos, 20 idem idem; patatas, 0'90 id. arroba; azafrán, 30 idem libra castellana; vino tinto, 3 id. arroba; idem blanco, 2'50 id. id.; aguardiente de 25°, 9 id. id.; alcohol 40°, 20 id. id.; queso en aceite, 25 id. id.

Todo sobre vagón, habiendo muchas existencias de todo menos de cereales.

Córdoba

El mercado continúa en calma.

El trigo ha tenido una ligera alza en el precio: los demás cereales y legumbres, sin alteración.

En el maíz ha habido importaciones de la provincia de Sevilla, y en el aceite, que se cotiza en baja, se ha exportado á las provincias de Valencia y Alicante algunas partidas.

El precio del pan y de la carne, sin alteración.

Logroño

Ha empezado la elaboración de aceites en la mayoría de los molinos de la provincia, siendo en algunos puntos la aceituna pequeña en relación á la variedad y años anteriores.

El tiempo con alguna humedad y temperatura suave, á propósito para la vegetación.

Los productos agrícolas y derivados de éstos, sin alteración en sus precios.

Guadalajara

El trigo ha tenido ligera alza en sus precios en la capital y tendencia á mayor subida; en Sigüenza, que es el mercado más importante de cereales de esta provincia, es donde se observa mayor subida, debida á lo reducido de las existencias que se presentan en el mercado. Ninguna otra observación hay digna de mencionarse en la presente semana.

Los precios de pan y carne son los mismos de la semana anterior.

Segovia

Los precios de cereales en el mercado de Sepúlveda son iguales á los de la semana anterior.

En los de Santa María de Nieva y de la capital se nota una baja en los mismos, efecto del buen aspecto que presentan los campos.

Cáceres

El mercado continúa en iguales condiciones que la semana anterior.

Las copiosas lluvias de la presente, perjudican á los sembrados y ganados, todos los cuales se resienten por la excesiva humedad del terreno.

La cría de ganado lanar está sufriendo pérdidas de importancia, que se agravarán si el tiempo no levanta.

Las operaciones agrícolas, paralizadas; ni los sembrados pueden aricarse, ni en los terrenos que deben barbecharse es posible hacer ningún trabajo; y en los olivares ha habido que suspender algunos días la cogida de la aceituna por el estado del suelo.

Los precios de Plasencia son los de la semana anterior.

Badajoz

El mercado de cereales y legumbres, sin alteración en los precios y con muy pocas transacciones.

En el de transformados hay grandes existencias, notándose algún alza en los precios.

Escaso movimiento en el de productos animales, á excepción del de cerda, en el que se observa tendencia al alza por la mayor demanda que hay de ganado.

El tiempo continúa lluvioso, produciendo el exceso de humedad perjuicios á la ganadería.

Los precios del pan y de la carne, sin variación.

Granada

Continúa el temporal de lluvias y vientos, por cuya causa siguen paralizadas todas las operaciones agrícolas, notándose malestar en las clases trabajadoras.

Han terminado su campaña todas las fábricas azucareras, si bien continúan las de alcoholes elaborando este líquido de las melazas, producto de las remolachas, obteniendo buen resultado.

En el mercado de aceite se nota una ligera alza y en el de cereales tendencia á la baja.

Los precios de pan y carne, como en la anterior semana.

Palencia

Han tenido poca importancia los mercados de esta semana, á causa de la escasa concurrencia que á ellos ha asistido, por el temporal de lluvias que predomina.

Se ha observado bastante animación en las compras del grano presentado, siendo sostenida la tendencia del mercado y sin alteración notable en los precios de los diferentes artículos.

Del mercado de Villada se han exportado 60 vagones de trigo con destino á Cataluña, donde son bien aceptados estos granos.

El mercado de ganados con alguna tendencia á la baja, y las transacciones de ganado vacuno más numerosas que en la semana anterior.

Los precios del pan y la carne no han tenido alteración en esta capital.

Los campos presentan un aspecto excelente.

Valladolid

En el mercado de Medina del Campo ha vuelto á iniciarse el alza en los cereales; en los demás partidos y en los demás productos, los precios acusan poca alteración.

Unicamente se conocen las existencias de Navarra del Rey, que se calculan en las siguientes partidas: trigo, 16.810 hectolitros; cebada, 23.740; centeno, 510; avena, 190; guisantes, 3.140; garbanzos, 270; algarrobas, 12.730; vino, 84.150; aguardiente, 44; alcohol, 41.

El tiempo, húmedo y bueno para el campo. Los precios de carnes y pan, sin alteración.

Últimas impresiones

La Gaceta publicó ayer un real decreto, mandando se cumpla y observe la siguiente declaración convenida en Madrid entre el ministro de Estado y el embajador de Alemania en esta corte:

«El tratado de comercio y navegación de 12 de Julio de 1883 entre España y el imperio alemán, modificado por el tratado adicional de 10 de Mayo de 1885, prorrogado por el convenio de 28 de Agosto de 1886 y denunciado por el Gobierno español, á contar desde 1.º de Febrero de 1892, será prorrogado con exclusión del art. 9.º y de las disposiciones referentes al mismo del protocolo final, y del art. 10 y también de los artículos 14 y 22 del tratado de 12 de Julio de 1883 en todo lo concerniente á derechos de entrada.»

«Además, con exclusión de las tarifas A y B anejas al tratado y las disposiciones á éstas referentes del tratado adicional de 10 de Mayo de 1885, esta prórroga durará hasta el 30 de Junio de 1892 inclusive, en que el tratado cesará por sí mismo.»

Nadie puede sustraerse á la especie de obsesión que se siente en estos momentos en la cuestión de economías. El Correo publica anoche una carta de París, interesante por más de un concepto, en la que se señalan muchísimas, como las delegaciones de Hacienda en el extranjero, completamente inútiles, y cuya cifra asciende á 300.000 pesetas; las comisiones que tenemos en todos los países; los coches que paga el Estado á los secretarios de ambos Cuerpos Colegisladores; los de los directores y subsecretarios; suspensión de las cesantías de los nuevos ministros que no hayan servido diez años al Estado; aumentos de derecho por la concesión de títulos nuevos; reemplazo en todos los empleos civiles y militares de 20.000 reales para arriba con cesantes y jubilados aptos, etc., etc.

Después señala en Marina economías importantísimas, y concluye pidiendo que se hagan por igual en todos los departamentos, señalando casos curiosos.

En el Congreso continúa la discusión de clases pasivas de Ultramar.

El Sr. Ruiz del Arbol deja tamañito en su discurso, de tonos durísimos al Sr. Romero Robledo, al que ayer pronunció el Sr. Ochoando.

Nos parece poco patriótica la actitud de estos diputados militares.

A última hora nos dice nuestro corresponsal en Málaga que aquella Cámara agrícola está recogiendo datos muy importantes de diferentes departamentos franceses, que vendrán á disipar las dudas que hoy se tienen sobre la conveniencia del cultivo de las diferentes variedades de la vid americana, resistente á la filoxera.

La avanzada hora en que cerramos nuestra edición nos impide, bien á pesar nuestro, dar cuenta á nuestros lectores del importante discurso, pronunciado por el Sr. Bayo en el Senado, con motivo de la exacción señalada en los Aranceles al producto agrícola el corcho. Nada más por hoy.

SANTO DEL DIA

Santa Escolástica y San Guillermo.

Espectáculos para hoy

TEATRO REAL.—66 de abono.—Turno 3.º.—A las 8 1/2.—L'Élixir d'amore.

ESPAÑOL.—102 de abono.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—La calle de la Montera.—El sueño dorado.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Los sobrinos del capitán Grant.

PRINCESA.—23.º de abono.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—Thermidor.

COMEDIA.—Turno 1.º.—5.ª serie.—A las 8 1/2.—El pan nuestro.—El amigo Fritz.

APOLO.—A las 8 1/2.—Chateau Margaux.—A las 9 1/2.—El centinela.—A las 10 1/2.—La caza del oso ó el tendero de comestibles.—A las 11 1/2.—Anton Perulero.

LARA.—5.ª serie.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Coro de señoras.—A las 9 1/2.—La escandalosa.—A las 10 1/2.—La señá Francisca.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Los secuestradores.—A las 9 1/2.—La una y la otra.—A las 10 1/2.—1891 ó la vuelta del hijo pródigo.—A las 11 1/2.—El paso de Judas.

TEATRO-CIRCO DE PARISH.—A las 8 3/4.—El diablo en el cuerpo.

ENRIQUE MAROTO Y HERMANO, IMPRESORES

LÍNEA DE VAPORES "SERRA"
Y COMPAÑÍA DE NAVEGACION LA FLECHA
SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS
ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA
Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:
ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos	ENRIQUE	El 3 de Febrero.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	FRANCISCA	El 10 de idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	HUGO	El 17 de idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos	GUIDO	El 24 de idem.

Suministrará informes el consignatario D. Francisco Salazar, Muelle, 5, sucesor de D. Cándido Herrera.

FUENTE DEL ESTÓMAGO

en Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca
AGUA SULFURADA-SÓDICA-BICARBONATADA-AZOADA

El agua prodigiosa de esta fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la dispepsia (digestiones difíciles), GASTRALGIA (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple pirosis ó acedia hasta la ÚLCERA GÁSTRICA. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en las del aparato genito-urinario, y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Depósito de botellas en Madrid.—Botica de la Reina Madre, Mayor, 93.
Precio: Botella de cuartillo y medio, una peseta.—Botella de un cuartillo, setenta y cinco céntimos de peseta.

SERVICIOS
DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 con extensión á Tuzpan y Tampico.—El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes a de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.—El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 24 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Línea de Buenos Aires

El vapor CIUDAD DE SANTANDER saldrá de Cádiz el 7 de Febrero.

Línea de Filipinas

El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el 5 de Febrero.

Servicios de Africa

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Asbat, Casablanca y Mazagan, y en las facultativas de Marsella, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería y Saffi.
Servicio de Tánger.—El vapor TÁNGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.—
Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, núm. 10.

CALZADO
IMPERMEABLE



Se garantiza á prueba del rocío



Protege del Reuma

CON PRIVILEGIO DE INVENCION POR VEINTE AÑOS

Se construye á medida.—Para señoras y niños.
Indispensable para cazadores
Botas de charquear.—Medias botas.—Medias de cuero.
Brodequines.—Id. con suela de alpargatas, cierre especial, polainas, etc.
Calzado de lujo de todas clases, hay surtido, y se hace á medida.—Los talleres en el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesus, Juan Bravo, 5, teléfono, 2.198.
Despacho central: Principe, 19 y 21.—Teléfono 154.—Entrada por el portal.

MATÍAS LÓPEZ
MADRID-ESCORIAL

LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES DE ESTA CASA son los mejores que se presentan en los mercados

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS
De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8 Depósito Central: MONTERA, 25

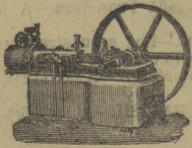
PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

DESPACHO: Montera, 16.—DEPÓSITO: Claudio Coello, 43

MADRID
Sucursal en Valladolid: CAMPO GRANDE

Máquinas de vapor, fijas y locomóviles, prensas para uva, arados, bombas, aparatos para hacer gaseosas, tubos y demás

CATALOGOS GRATIS y francos
Á QUIEN LOS PIDA



Máquina de vapor horizontal

Prensa

CARABAÑA

Interesa á todos saber:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **CARABAÑA**.
2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **CARABAÑA**, y que es de origen volcánico.
3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de **CARABAÑA** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antihépticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO
INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.
Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

LÍNEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPAÑÍA DE NAVEGACION "LA FLECHA"

SERVICIO DE VAPORES-CORREOS
ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO
POR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES NOMBRADOS
Ida, Teresa, Rita, Paulina y Maria

RITA

El 3 de Febrero saldrá el vapor español admitiendo carga y pasajeros. Sin trasbordo para los puertos de San Juan, Fajardo, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arévalo. También recibe carga para Santo Domingo. Los señores cargadores pueden dirigir su mercancia al cuidado de la Agencia para su embarque, pesando el bulto en el momento de su salida de cada buque. Con cada remesa, deberá acompañar nota del número de bultos; sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía. Para solicitar zabita y para más informes, dirigirse á su consignatario,

D. Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander

BARRAGÁN (DON JOSE)

Gran sastrería, grandes novedades, corte y confección acabadísimas. Precios económicos.
43 CRUZ 43

A. VALLEJO
Muebles, Tapicería, Colgaduras, Despachos, Comedores, Alcobas, Recibimiento, etc.
Se ha trasladado
ALCALÁ, 29,
PRÓXIMO Á LAS CALATRAVAS
TELÉFONO, 911

VINOS TINTOS
DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ÁLAVA)
DEL
EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL

MARCA DEPOSITADA

Precios en la estación de Cenicero

	VINO EN SU		
	2.º AÑO Pesetas.	3.º AÑO Pesetas.	4.º AÑO Pesetas.
Barrica de 225 litros con doble envase	230	280	350
Larril > 100 >	110	130	160
Id. > 75 >	85	100	120
Id. > 50 >	60	70	85
Id. > 25 >	35	40	45
Caja con 25 botellas	>	>	50
Id. > 12 >	>	>	25

Pedidos. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava) M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero ó al apoderado de la casa en Madrid D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.
Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Depósitos en España

Alicante: Sres. Rodríguez Campos y Montañez.
Almería: D. Juan Antonio Martínez. Reyes Católicos, 2.
Alcoy: D. Vicente Igual. Vall, 2.
Barcelona: D. Mario Ferrando. Calle Lauria, 42, bajo.
Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri. Estufa 13.
Id. D. Miguel de Hormaechea. Bidebarrieta, 23.
Id. D. Bernardo Serrano. Bidebarrieta, 10.
Burgos: D. Adolfo Mazón. Lain-Calvo, 2 y 4.
Cáceres: D. Manuel G. García. Pintores, 4.
Cádiz: D. Juan Ravina de Cortazar. San José 26.
Córdoba: D. Pedro Dorronsoro. Paraíso, 14.
Coruña: D. Jorge Navarro. Santa Catalina, 1.
Id. Sres. F. Martínez y Compañía. Real, 58.
Ecija: D. Fernando Sanz.
Huelva: D. Jorge Pérez. Concepción, 12.
Jaén: D. Manuel Mediano. Cerón, 5 y 7.
Linares: D. Francisco Pérez. D. Luis, 11.
Logroño: D. Mariano Lucía. Portales, 86.
Madrid: Sres. Baldomero y Honorio. Sevilla, 14.
Murcia: D. Patricio Seiquer.
Pamplona: D. Salvador Oyaregui. Héroes de Estella, 14.
Id. D. Tomás Zabalo. Ciudadela, 11.
Puerto de Santa María: D. José L. García. Santa Lucía, 18.
Se admiten las botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0.25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.

Salamanca: Sres. Ramos Santos y Compañía. Cañal Suizo.
San Sebastián: Sres. Balaguer, Coll y Ripoll. Plaza de Guipúzcoa.
Id. D. Próspero Delbos. Legazpi, 6.
Id. D. José García. Garibay, 5.
Id. D. Marcelino Almeida. Id. 34.
Id. D. Pascual Gorosabel. Plaza de Cuipúzcoa, 15.
Id. D. Miguel Mocerola. Legazpi, 5.
Santander: Sres. Saro y Pardo, Mendez Núñez.
Segovia: Sres. Ochoa y Hermano. Juan Bravo, 5.
Sevilla: D. Antonio de Olmedo López. Alameda, 31.
Tortosa: D. Enrique Carpa. Plaza de la Fuente.
Valencia: D. Federico Matton. Bajada de San Francisco, 13.
Valladolid: D. Manuel Gutiérrez Meneses. Calle de Santiago, núms. del 5 y 13.
Id. M. Endosio López. Ultramarinos. Calle de Santiago, núms. 1 y 3.
Vitoria: D. Pío Paramo. Estacion, 17.
Id. Sres. Ochoa y Pérez.
Zamora: D. Wenceslao Calvo Aguado.
Id. D. Rafael Fernandez Esteban. Santa Clara, 7.
Zaragoza: D. Conrado Aramburo. Torre Nueva, 32.
Id. D. Leoncio Padules Olivan. Calle del Pilar, ultramarinos.

GRAN FÁBRICA DE DULCES DE MATÍAS LÓPEZ

PREMIADA CON OCHO MEDALLAS.—Única en España que obtuvo diploma de honor, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas, y Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Compíte en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y demás puntos extranjeros.—Se venden en las principales confiterías de España.

FÁBRICA: PALMA ALTA, 8.—MADRID